

JUAN ALBERTO MADILE

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

LA REALIDAD DEL DERECHO
UNA BASE CIENTÍFICA PARA SU ESTUDIO



ABELEDOPERROT

BUENOS AIRES
LIBRERÍA JURÍDICA
GUSTAVO IBÁÑEZ

NIT 800 157 980 1 Cra. 7ª N° 27 38
Santafe de Bogotá, D.C.

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	<i>Pág.</i> 7
----------------------	------------------

PRIMERA PARTE

EL DERECHO EN LA REALIDAD SOCIAL

Cap. I - Presentación	15
Cap. II - Condiciones intelectuales del nacimiento de la Sociología del Derecho	19
Cap. III - Sociología del Derecho y ciencia del Derecho.	23
Cap. IV - Divisiones y delimitación de la Sociología del Derecho. . .	25
Cap. V - Posibilidad y utilidad de la Sociología del Derecho.	35
Cap. VI - Ejercicio privado de la profesión jurídica.	39
Cap. VII - Metodología.	43

SEGUNDA PARTE

LA REALIDAD

Cap. VIII - La materia	65
Cap. IX - El comportamiento.	69
Cap. X - La experiencia.	79

TERCERA PARTE

LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL Y SU INTERNALIZACIÓN

Cap. XI - La experiencia humana	85
Cap. XII - La realidad en la experiencia humana	89
Cap. XIII - Conciencia de la realidad social	93

Cap. XIV - La realidad cultural.	99
Cap. XV - La cultura	103
Cap. XVI - La internalización.	109

CUARTA PARTE

LA REALIDAD DEL DERECHO

Cap. XVII - El ordenamiento social.	121
Cap. XVIII - El modelo de conducta	123
Cap. XIX - Modelo y ubicación social	125
Cap. XX - La "voluntad libre"	127
Cap. XXI - Aspectos del ordenamiento	129
Cap. XXII - El orden estructural del ordenamiento.	133
Cap. XXIII - El orden cultural del ordenamiento	137
Cap. XXIV - Las fuentes del Derecho	143
Cap. XXV - La norma jurídica	155
Cap. XXVI - La obligación y el derecho subjetivo	167
Cap. XXVII - La validez del Derecho.	171
Cap. XXVIII - El papel social del juez	177
Cap. XXIX - La legitimidad del Derecho	183
Cap. XXX - Criterio de lo jurídico	189
<i>Epílogo</i>	193
<i>Anexo I</i> - Un ejemplo de estudio de las relaciones socio-estructurales del Derecho: el Derecho, la economía y el estado, según Max Weber.	199
<i>Anexo II</i> - Un ejemplo de explicación sociológica de algunas figuras jurídicas: el delito, la propiedad y el contrato, según E. Durkheim.	205